

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FACTORFIN S.A., CELEBRADA EL VEINTI CINCO DE ABRIL
DEL DOS MIL DIECISEIS QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte cinco días del mes de Abril del 2016, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Av. Joaquín Orrantía S/N y Av. Juan Tanca Marengo, Edificio Mall del Sol, Local B-78 siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **FACTORFIN S.A.**, los señores Accionistas Sra. Christel María Roggiero Sarmiento dueña de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar cada una, Sr. Jimmy Raúl Orbe Calderón dueño de una acción de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, previa citación hecha por la Sra. **Christel María Roggiero Sarmiento** Presidenta de la junta, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015..

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
2. Verificación de quórum
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015
4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, la Sra. Christel María Roggiero Sarmiento Gerente General de la compañía **FACTORFIN S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

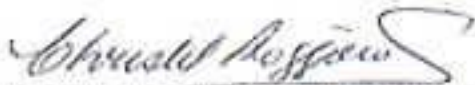
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. - Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza a la Sra. **Christel María Roggiero Sarmiento** Gerente General de la compañía **FACTORFIN S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



CHRISTEL MARIA ROGGIERO SARMIENTO
GERENTE GENERAL